

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

Callao, 30 MAR. 2015



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL - GACMA
ARTURO DAVILA DAVILA
Sub Gerente de Apoyo Alcaldia

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
ALCALDÍA

Resolución de Alcaldía N° 321 -2015-MPC-AL

Callao, 30 MAR 2015

EL TENIENTE ALCALDE ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA.

Vista, la Carta de fecha 3 de marzo del 2015, a través de la cual la Arq. **Carmen Yolanda Machicao Reyna**, presenta su renuncia irrevocable al cargo de confianza de Gerente de Obras, y,

Considerando:

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Provincial del Callao, compitiéndole designar, remover, así como, ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

Que, la Arq. Carmen Yolanda Machicao Reyna, mediante la carta de visto, presenta su renuncia irrevocable al cargo de confianza de Gerente de Obras (Nivel F-2), dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Urbano;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el artículo 20º inciso 17) y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Resuelve:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por la Arq. **Carmen Yolanda Machicao Reyna**, en consecuencia, déjese sin efecto su designación en el cargo de confianza de Gerente de Obras (Nivel F-2), dependiente de la Gerencia General de Desarrollo Urbano, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a las diferentes dependencias de esta Corporación Municipal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
RAFAEL A. URBINA RIVERA
TENIENTE ALCALDE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL